



En uso de las atribuciones que me han sido conferidas como Secretario, no miembro, de la Comisión Ejecutiva de Contratación de Metro de Madrid, S.A.,

CERTIFICO

Que, en la sesión del 18 de marzo de 2026, la Comisión Ejecutiva de Contratación mostró su conformidad con la certificación final de obra del contrato nº 7723000113 (ACTUACIONES EN EL EQUIPAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN CON MOTIVO DE LA OBRA DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE SUPERESTRUCTURA DE VÍA DEL TRAMO DE LÍNEA 1 COMPRENDIDO ENTRE LAS ESTACIONES DE SOL Y LA GAVIA), siendo aprobada dicha propuesta por la Comisión Ejecutiva de Contratación delegada del Consejo de Administración en su condición de Órgano de Contratación y conforme a los poderes otorgados a tal efecto.

Condiciones del contrato:

- Objeto: actuaciones en el equipamiento de señalización ferroviaria y CBTC (línea 1) de tecnología Alstom Movilidad, S.L.U con motivo de la obra remodelación del tramo de Línea 1 comprendido entre las estaciones de Sol y La Gavia.
- Nº de licitación: 6012300074
- Tipo de procedimiento: Negociado
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Adjudicatario: ALSTOM MOVILIDAD, S.L.U.
- Importe del contrato (IVA excluido): 3.442.884,02 euros
- Fecha de adjudicación: 19.05.2023
- Fecha de formalización: 14.06.2023
- Fecha de inicio: 20.06.2023
- Importe vigente del contrato, tras modificaciones (IVA excluido): 3.442.884,02 €

Propuesta aprobada:

- Objeto de la propuesta: certificación final de obra:
 - La Certificación Final de Obras por un importe de: 39.026,68 €
 - La revisión excepcional de precios de la CFO: 0 €
 - La actualización de índices de la revisión excepcional de precios: 0 €
- Aprobándose para ello los siguientes importes adicionales:
 - Adicional por obra ejecutada: 0 €
 - Adicional por revisión excepcional de precios: 0 €

Siendo el importe total final del contrato, incluyendo la revisión excepcional de precios, 3.442.884,02 euros.

D. Santiago Ruedas Arteaga
Secretario, no miembro,
Comisión Ejecutiva de Contratación
de Metro de Madrid, S.A.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.